



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 65

abril 25 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 15-00032-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	EMPRESA LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION ETACO S.A.S.	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA JUAN CARLOS ROJAS ACERO SOCIEDAD ESCALANTE & CO. ORGANIZACION INDUSTRIAL S.A.S. UNION TEMPORAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	Otros Autos Se designa de la lista de auxiliares de la justicia, curador ad litem para una de las partes demandadas		21/04/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
2	810013331002-20 12-00089-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	MARLENY CONTRERAS CRUZ	HOSPITAL SAN RICARDO DE PAMPURI DUSAKAWI EPS CLINICO CENTRO MEDICO GEDEONS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación propuesto por la parte demandante		22/04/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
3	810013333002-20 14-00413-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO LUIS ARIAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso Revoca la providencia de primera instancia proferida el 5 de abril de 2016 por el Juzgado Segundo Administrativo de Arauca, declara probada la excepcion previa de ineptitud de la demanda y da por terminado el proceso.		22/04/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
4	810013333002-20 14-00415-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORACIO SILVA GODOY	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso Revoca la providencia de primera instancia, proferida el 5 de abril de 2016 por el Juzgado Segundo Administrativo de Arauca y declara que se probó la excepcion previa de ineptitud de la demanda y da por terminado el proceso.		22/04/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,25 abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 25 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General